

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 19/12/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMICK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/08/2012
SERIE	12

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
26/12/2022	27/12/2022	INDEVAL	23/12/2022

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '12' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '12' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia (i) al contrato de fideicomiso irrevocable Numero F/1491 de 17 de agosto de 2012 (según el mismo sea modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente"), GBM Infraestructura, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común") y (ii) a los acuerdos adoptados mediante asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de capital de desarrollo sujetos a llamadas de capital e identificados con clave de pizarra "GBMICK12" (los "Certificados Bursátiles") celebrada el 30 de agosto de 2022, por virtud de la cual se resolvió, entre otros, actualizar la inscripción de los Certificados Bursátil a efecto de reflejar la extensión de la Fecha de Vencimiento Final, así como (iii) al oficio No.153/3240/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, con el número 3239-1.80-2022-364, en virtud de los acuerdos tomados por la asamblea de tenedores celebrada el 30 de agosto de 2022.

De conformidad con lo anterior, en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso, hacemos de su conocimiento que el día 27 de diciembre de 2022 se llevará a cabo el canje del título que ampara los Certificados Bursátiles, ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 19/12/2022

OBSERVACIONES